

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.-

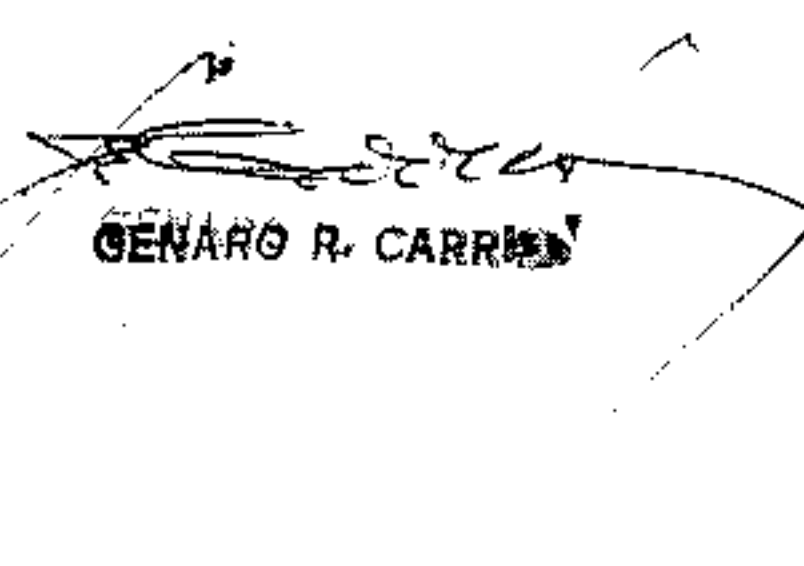
Visto el presente expediente por el que se tramita la renovación del contrato del señor Carulias de la Procuración General;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar por el término de dos (2) meses -a partir del / 1º de julio y hasta el 31 de agosto de 1984- la contratación del señor Miguel Rodolfo Carulias con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 5ta. (Personal Obrero y de Maestranza) para desempeñarse en la Procuración General de la Nación.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida pertinente para el corriente / ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



GENARO R. CARRION